

MEMORANDO SAR-DNCT- 02-01-2025

PARA: LIC. JULISSA RAMOS ESCOBAR
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: LIC. JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECCION NACIONAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDO SAR-OIP- 263-2024

FECHA: 03 DE ENERO 2025

Por medio del presente me dirijo a usted, dando respuesta al Memorando **SAR-OIP-263-2024** donde solicita lo siguiente: Nota aclaratoria en la que conste que el Servicio de Administración de Rentas no otorga permisos, concesiones o licencias.

Se le responde: Que la Administración Tributaria únicamente realiza inscripciones de los Obligados Tributarios en Registro Tributario Nacional y Renovaciones para los Prestamistas No Bancarios; mientras no haya cambio en la norma se mantendrá la misma respuesta; por lo tanto, para el mes de diciembre del año 2024 No se emitió permisos, concesiones o licencias.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Archivo YR/LF



03-1-25

3:47



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA